

CONTRATO MARCO DE SUSCRIPCIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES

EL PRESENTE CONTRATO MARCO DE SUSCRIPCIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES (EL PRESENTE «**CONTRATO**») RIGE EL USO POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD («**CLIENTE**») DE LOS SERVICIOS (DEFINIDOS MÁS ADELANTE) PRESTADOS POR EMARSYS NORTH AMERICA, INC., UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE INDIANA («**EMARSYS**»). MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONTRATO COMERCIAL (TAL Y COMO SE DEFINE MÁS ADELANTE) QUE HAGA REFERENCIA AL PRESENTE CONTRATO, EL CLIENTE ACEPTA LAS CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO CUALQUIER CONTRATO COMERCIAL SUSCRITO POR LAS PARTES CONTRATANTES, ENTRA EN VIGOR EN LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO COMERCIAL INICIAL POR PARTE DE EMARSYS Y EL CLIENTE (LA «**FECHA EFECTIVA**»). EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE PUEDE HACER REFERENCIA AL CLIENTE Y A EMARSYS DE MANERA INDIVIDUAL COMO «**PORTE**» Y, DE MANERA COLECTIVA, COMO «**PARTES**».

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS CONVENIOS Y ACUERDOS RECÍPROCOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y OTRAS CONSIDERACIONES BUENAS Y VALIOSAS, CUYA RECEPCIÓN Y SUFICIENCIA QUEDAN RECONOCIDAS POR LA PRESENTE, LAS PARTES CONVIENEN LO QUE SIGUE:

1. DEFINICIONES

«**Filial**» significa una entidad que directa o indirectamente controla, es controlada por o se encuentra bajo el control común de la entidad objeto. «**Control**», a los efectos de la presente definición, significa la propiedad o el control directo o indirecto de más del 50% de los derechos de voto de la entidad objeto.

«**Servicios de Aplicación**» significa los productos y servicios ofrecidos por Emarsys que el Cliente solicite conforme a un Contrato Comercial y que Emarsys ponga a disposición online a través de un nombre de usuario protegido por contraseña, incluyendo los componentes offline asociados, tal y como se describe en la Guía de Usuario.

«**Contrato Comercial**» significa los documentos para realizar pedidos de Servicios de Aplicación conforme al presente documento suscrito entre el Cliente y Emarsys en cualquier momento, incluyendo anexos y suplementos al mismo. Mediante la suscripción de un Contrato Comercial conforme al presente documento, una Filial del Cliente conviene someterse a las mismas condiciones del presente Contrato de igual modo que si fuera una parte original del mismo. Se considerará que los Contratos Comerciales se han incluido en el presente documento mediante referencia.

«**Información Confidencial**» tendrá el significado que se le otorga en la [Sección 7](#).

«**Datos del Cliente**» significa todos los datos electrónicos o información facilitados por el Cliente a los Servicios de Aplicación.

«**Periodo de Implantación**» se referirá al tiempo estimado desde la Fecha de Inicio de la Implantación hasta la finalización de los Servicios Profesionales descritos en dicha DDT. El Periodo de Implantación es un cálculo del tiempo para finalizar los Servicios Profesionales y asume que la disponibilidad, participación y cooperación del Cliente no han retrasado la Fecha de Inicio de la Implantación o la prestación de los Servicios Profesionales por parte de Emarsys.

«**Código Malicioso**» significa los virus, gusanos, bombas de tiempo, troyanos y otros códigos, archivos, scripts, agentes o programas dañinos o maliciosos.

«**Aplicaciones ajenas a Emarsys**» significa aplicaciones online y productos de software offline que faciliten entidades o personas ajenas a Emarsys y que estén claramente identificadas como tal y que interactúen con los Servicios de Aplicación.

«**Servicios Profesionales**» significa los servicios de implantación, integración, consultoría y similares descritos en una Declaración de Trabajo.

«**Fecha de Inicio de la Implantación**» significa la fecha mutuamente acordada por las partes a partir de la cual Emarsys comenzará a prestar Servicios Profesionales conforme a una Declaración de Trabajo.

«**Servicios**» significa los Servicios de Aplicación y los Servicios Profesionales de manera conjunta.

«**Fecha de Inicio de la Suscripción**» significa la fecha en la que Emarsys pondrá a disposición del Cliente los Servicios de Aplicación tal y como se indica en el Contrato Comercial aplicable.

«**Declaración de Trabajo**» o «**DDT**» significa el documento que describe el alcance y programa de los Servicios Profesionales que deba realizar Emarsys para el Cliente. Cada DDT se adjuntará a un Contrato Comercial y se regirá por las condiciones del presente Contrato.

«**Periodo de Suscripción**» significa el periodo de suscripción indicado en un Contrato Comercial aplicable.

«**Plazo**» tendrá el significado que se le otorga en la Sección 11.1.

“**Guía de Usuario**” significa la ayuda online, formación, documentos con instrucciones y materiales explicativos que ayudan a los Clientes a utilizar los Servicios de Aplicación (y las actualizaciones de dichos materiales en cualquier momento), accesibles a través de acceso identificado a los Servicios de Aplicación o que Emarsys ponga a disposición de cualquier otra manera.

2. SERVICIOS DE APLICACIÓN

2.1. Prestación de Servicios de Aplicación.

Emarsys pondrá a disposición del Cliente los Servicios de Aplicación de conformidad con el presente Contrato y con el / los Contrato(s) Comercial(es) aplicable(s) durante cada Plazo de Suscripción. El Cliente conviene que sus compras conforme al presente documento no son ni contingentes a la entrega de cualquier funcionalidad o característica futura ni dependientes de ningún comentario público verbal o por escrito efectuado por Emarsys en cuanto a funcionalidades o características futuras.

2.2. Suscripciones.

A menos que se especifique lo contrario en el Contrato Comercial aplicable:

- (i) Los Servicios de Aplicación se compran como suscripciones y puede accederse a los mismos únicamente de conformidad con el / los Contrato(s) Comercial(es) aplicable(s);
- (ii) Pueden añadirse cantidades adicionales durante el Plazo de Suscripción aplicable en condiciones aceptables para ambas partes; y
- (iii) Las cantidades adicionales finalizarán en la misma fecha que las suscripciones previamente existentes.

2.3. Anexos para Servicios Adicionales.

Si el Cliente desea adquirir determinadas soluciones de marketing digital uno-a-uno como parte de los Servicios de Aplicación, este reconoce que determinados aspectos de dichos Servicios de Aplicación adicionales serán proporcionados por terceros y que se exigirá al Cliente que firme un anexo al presente Contrato.

3. USO DE LOS SERVICIOS DE APLICACIÓN.

3.1. Responsabilidades de Emarsys.

Emarsys:

- (i) proporcionará soporte básico para los Servicios de Aplicación al Cliente sin coste adicional y / o soporte mejorado, si se ha adquirido;
- (ii) empleará todos sus esfuerzos comercialmente razonables para poner a disposición los Servicios de Aplicación las 24 horas al día, los 7 días de la semana, a excepción de:
 - (a) paradas programadas (de las que Emarsys dará notificación con al menos 24 horas de antelación online a través de los Servicios de Aplicación o email), o
 - (b) cualquier indisponibilidad ocasionada por circunstancias que escapan al control razonable de Emarsys, incluyendo, entre otras, actos divinos, actuaciones gubernamentales, inundaciones, incendios, terremotos, disturbios civiles, atentados terroristas, huelgas u otros problemas laborales (distintos de aquellos que impliquen a empleados de Emarsys), averías, paradas o retrasos imputables a un proveedor de servicios de Internet, proveedor de servicios de hosting o plataforma social de terceros o rechazo de ataques al servicio.

3.2. Responsabilidades del Cliente

(a) El Cliente:

- (i) será responsable de su cumplimiento del presente Contrato;
- (ii) será responsable de la exactitud, calidad y legalidad de los Datos del Cliente y de los medios a través de los cuales el Cliente adquiera los Datos del Cliente;
- (iii) empleará todos sus esfuerzos comercialmente razonables para evitar el acceso no autorizado a o el uso de los Servicios de Aplicación y notificará de inmediato a Emarsys dicho acceso o uso no autorizados; y
- (iv) utilizará los Servicios de Aplicación únicamente de conformidad con la Guía de Usuario y la legislación y normativa gubernamental aplicables.

(b) El Cliente no:

- (i) pondrá a disposición de nadie los Servicios de Aplicación que no sea empleado suyo o contratista autorizado por el Cliente para el uso de los Servicios de Aplicación;
- (ii) venderá, revenderá, alquilará o arrendará los Servicios de Aplicación;
- (iii) utilizará los Servicios de Aplicación para almacenar o transmitir material infractor, difamatorio o que sea ilegal o torticero de cualquier otra manera o para almacenar o transmitir material que infrinja los derechos de terceros;
- (iv) utilizará los Servicios de Aplicación para almacenar o transmitir Código Malicioso;
- (v) interferirá con o perturbará la integridad o el rendimiento de los Servicios de Aplicación o datos de terceros contenidos en los mismos; o
- (vi) intentará acceder sin autorización a los Servicios de Aplicación o sistemas o redes relacionados con estos.

(c) Además, el Cliente no:

- (i) utilizará los Servicios de Aplicación con el objeto de servir como factor para establecer la idoneidad de una persona a efectos de obtención de créditos, empleo o seguros o para cualquier otra operación iniciada por un consumidor tal y como se define en la U.S. Fair Credit Reporting Act [Ley de Información Crediticia Justa de EE.UU.];

- (ii) enviará a los Servicios de Aplicación ni los utilizará para recolectar, almacenar o procesar información sensible individualmente identificable, incluyendo, entre otros:
 - (a) números de la seguridad social, números de pasaporte, números de permiso de conducir, números de contribuyente u otros números de identificación emitidos por el gobierno, o
 - (b) Información Sanitaria Protegida (tal y como se define en la U.S. Health Insurance Portability and Accountability Act [Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Sanitarios de EE.UU.] de 1996 y las normas en ella contenidas, además de sus modificaciones, «HIPAA») o información similar conforme a otras leyes o normativas comparables.
 - (c) Emarsys tendrá derecho (pero no estará obligada) a verificar, asumiendo el coste, que el Cliente cumple sus responsabilidades conforme a la presente Sección 3.2. En caso de que el Cliente incumpla cualquier disposición de la presente Sección 3.2, Emarsys podrá, además de ejercer cualquier otro derecho que pueda tener conforme al presente Contrato o por ley, suspender temporalmente el acceso del Cliente a los Servicios de Aplicación.

4. SERVICIOS PROFESIONALES

4.1. Quién puede realizar pedidos.

El Cliente o una Filia puede obtener Servicios Profesionales de Emarsys. Cada entidad del Cliente que compre Servicios Profesionales cumplirá sus respectivas obligaciones de conformidad con las condiciones del presente Contrato y de la DDT correspondiente.

4.2. Personal; Uso de Subcontratistas.

Con arreglo a las disposiciones más adelante y a menos que se especifique lo contrario en la DDT aplicable, Emarsys suministrará todo el material, equipamiento y personal cualificado necesarios para llevar a cabo los Servicios Profesionales. Emarsys podrá utilizar subcontratistas para llevar a cabo los Servicios Profesionales. Cualquier subcontratista empleado por Emarsys habrá firmado un acuerdo por escrito con Emarsys que le obligue a proteger los Datos del Cliente hasta los mismos límites exigidos en el presente documento para Emarsys. Emarsys será responsable de todos los actos y omisiones de cualquier subcontratista hasta los mismos límites que si Emarsys hubiera llevado a cabo los Servicios Profesionales.

4.3. Relación con los Servicios de Aplicación.

Los Servicios Profesionales puede servir como soporte de la suscripción del Cliente para utilizar los Servicios de Aplicación conforme a un Contrato Comercial. Ninguna DDT concede al Cliente derecho alguno para utilizar los Servicios de Aplicación. A menos que se especifique de manera expresa en una DDT, la compra del Cliente de Servicios Profesionales no es contingente a la entrega de cualquier funcionalidad o característica futura en los Servicios de Aplicación ni tampoco depende de ningún comentario público verbal o escrito efectuado por Emarsys en lo que respecta a futuras funcionalidades o características.

5. TARIFAS Y PAGO

5.1. Tarifas de Servicio.

El Cliente pagará todas las tarifas especificadas en todos los Contratos Comerciales firmados conforme al presente documento. A menos que se indique lo contrario en un Contrato Comercial, las tarifas se basan en los Servicios comprados y no en el uso real; las obligaciones de pago no pueden cancelarse; las tarifas abonadas no son reembolsables y los Servicios adquiridos no pueden reducirse durante el Plazo de Suscripción correspondiente.

5.2. Tarifas de Servicios Profesionales.

- (a) Precio Fijo. Si un Contrato Comercial incluye el pago de tarifas por Servicios Profesionales a un «Precio Fijo», Emarsys facturará al Cliente por el trabajo realizado conforme a lo establecido en dicho Contrato Comercial. Si Emarsys se retrasa en la finalización de los Servicios Profesionales más allá del Periodo de Implantación estimado de la DDT y dicho retraso se debe a la indisponibilidad del Cliente, la falta de cooperación, el incumplimiento de la obligación de proporcionar la información exigida por Emarsys para prestar los Servicios Profesionales y / o la facilitación de información materialmente inexacta o confusa, Emarsys deberá notificar al Cliente que su prestación de los Servicios Profesionales puede retrasarse. En tales casos, se podrán reconsiderar las obligaciones de Emarsys, se podrá prorrogar el tiempo para prestar los Servicios Profesionales y Emarsys podrá renegociar la tarifa fija.
- (b) Tiempo y materiales. Si un Contrato Comercial incluye indicaciones en cuanto al pago de las tarifas por Servicios Profesionales en función del tiempo y los materiales (o «TyM»), los Servicios Profesionales se prestarán a las tarifas de TyM de Emarsys en vigor en la Fecha de Inicio de la Implantación. En un compromiso de TyM, si se indica un importe total calculado en el Contrato Comercial aplicable, dicho importe es únicamente un cálculo de buena fe a efectos de presupuesto del Cliente y de la programación de recursos de Emarsys y no es una garantía de que los Servicios Profesionales se finalicen por ese importe; el importe final puede ser superior o inferior. Si se supera el importe estimado, Emarsys continuará prestando los Servicios Profesionales en función del TyM conforme a las mismas tarifas y plazos.
- (c) Gastos. El Cliente reembolsará a Emarsys los gastos razonables de desplazamientos y dietas incurridos en lo que respecta a los Servicios Profesionales.

5.3. Facturación y Pago.

Emarsys facturará al Cliente todos los Servicios enumerados en el Contrato Comercial para el Plazo de Suscripción inicial y cualquier Plazo(s) de Suscripción de renovación, conforme a lo indicado en la Sección 11.2. Emarsys facturará al Cliente por adelantado y de cualquier otra manera conforme al Contrato Comercial correspondiente. A menos que se indique lo contrario en el Contrato Comercial, los importes facturados deberán abonarse en el plazo de 30 días desde la fecha de factura. El Cliente es responsable de proporcionar información de facturación y contacto exacta a Emarsys y de notificar a esta cualquier modificación de dicha información.

5.4. Cargos por Demora.

Si Emarsys no recibe cualquier importe facturado en su fecha de vencimiento, entonces, sin que esto limite los derechos o remedios de Emarsys,

- (i) tal importe podrá acumular un interés por demora a un tipo del 1,5% mensual sobre el saldo pendiente o el tipo de interés máximo permitido por la ley, el que resulte inferior, y / o
- (ii) Emarsys podrá condicionar futuras renovaciones de suscripción y Contratos Comerciales a condiciones de pago más cortas que las especificadas en la Sección 5.3.

5.5. Suspensión de los Servicios de Aplicación y Aceleración.

Si cualquier importe adeudado por el Cliente conforme al presente u otro acuerdo por los Servicios sufre un retraso en el pago de 30 días o más, Emarsys podrá, sin que por ello se limiten sus derechos y remedios, acelerar las obligaciones de tarifas impagadas del Cliente conforme a tales acuerdos, de manera que todas esas obligaciones resulten vencidas y pagaderas de inmediato, y suspender la prestación de los Servicios al Cliente hasta que tales importes sean abonados en su totalidad. Emarsys notificará al Cliente con al menos 7 días de antelación sobre el retraso de esa cuenta, de conformidad con la Sección 12.1, antes de suspender los servicios al Cliente.

5.6. Discrepancias sobre los Pagos.

Emarsys no ejercerá los derechos de Emarsys conforme a la Sección 5.4 o 5.5 si el Cliente se opone a los cargos aplicables de manera razonable y de buena fe y coopera de forma diligente para resolver la discrepancia, siempre y cuando, no obstante, el Cliente no tenga derecho a compensar sus propias reclamaciones contra cualquier reclamación de Emarsys conforme al presente Contrato (o a reclamar cualquier derecho de retención), a menos que la contra-reclamación del Cliente:

- (i) no sea discutida por Emarsys, o
- (ii) sea confirmada mediante una decisión judicial vinculante que no pueda apelarse.

5.7. Impuestos.

A menos que se indique lo contrario, las tarifas de Emarsys no incluyen impuestos, gravámenes, tasas o tributaciones gubernamentales similares de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros, el impuesto sobre el valor añadido e impuestos sobre ventas, uso o retención imponibles por cualquier jurisdicción local, estatal, provincial, federal o extranjera (en su conjunto denominados «**Impuestos**»). El Cliente es responsable del pago de todos los Impuestos asociados a sus compras de conformidad con el presente documento. Si Emarsys tiene la obligación legal de pagar o cobrar Impuestos de los que el Cliente sea responsable, se facturará el importe correspondiente al Cliente y este deberá pagarlo, a menos que el Cliente remita a Emarsys un certificado de exención de impuestos válido autorizado por la autoridad tributaria correspondiente. A efectos aclaratorios, Emarsys únicamente es responsable de los impuestos que correspondan a Emarsys en función de sus ingresos, bienes y empleados.

6. DERECHOS DE PROPIEDAD

6.1. Reserva de Derechos.

Con arreglo a los derechos limitados expresamente otorgados de conformidad con el presente documento, Emarsys se reserva todos los derechos, titularidades y participaciones en y relativos a los Servicios de Aplicación, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual relacionados. No se concede ningún derecho al Cliente conforme al presente documento distinto de los expresamente indicados en el mismo.

6.2. Restricciones.

El Cliente no

- (i) modificará, copiará o creará obras derivadas basándose en los Servicios de Aplicación;
- (ii) enmarcará o reproducirá ningún contenido que forme parte de los Servicios de Aplicación más allá de en las intranets propias del Cliente o en cualquier otro lugar para sus propios propósitos comerciales internos;
- (iii) realizará ingeniería inversa para los Servicios de Aplicación; ni
- (iv) accederá a los Servicios de Aplicación para
 - (a) construir un producto o servicio que entre en competencia ni
 - (b) copiará ideas, características, funciones o gráficos de los Servicios de Aplicación.

6.3. Datos del Cliente.

En la relación del Cliente con Emarsys, el Cliente será propietario de todos los Datos del Cliente, incluyendo los informes, estadísticas y otros datos hasta los límites en que estos hayan sido generados únicamente a partir de Datos del Cliente, así como todos los derechos de propiedad intelectual asociados a ellos, siempre y cuando, no obstante, durante la vigencia del presente Contrato el Cliente conceda a Emarsys una licencia mundial no exclusiva exenta del pago de royalties para agregar los Datos del Cliente a otros datos, incluyendo datos del cliente de otros clientes de Emarsys, en la medida en que dicha agregación omita cualquier dato que pudiera permitir la identificación del Cliente, de los clientes de este o de cualquier persona, empresa u organización («**Datos Agregados**»). El Cliente también concede a Emarsys una licencia mundial perpetua y exenta del pago de royalties para utilizar, modificar, distribuir y crear obras derivadas

basadas en dichos Datos Agregados, incluyendo informes, estadísticas o análisis creados o derivados de estos. Además, el Cliente concede a Emarsys el derecho a acceder a los Datos del Cliente para proporcionar retroalimentación a este acerca de su uso de los Servicios de Aplicación.

6.4. Cliente como Controlador.

El Cliente sigue siendo el único controlador de los Datos del Cliente de conformidad con las Leyes de Protección de Datos (lo que significa que el Cliente por sí mismo determina los objetos y medios para el tratamiento de los Datos del Cliente) y será el responsable del tratamiento legítimo de los datos, así como de la conservación de los derechos de los sujetos de los datos. Cuando así se exija, el Cliente informará a los sujetos de los datos sobre el tratamiento de sus datos y / u obtendrá su consentimiento. Cuando deban corregirse, eliminarse o bloquearse Datos del Cliente, el propio Cliente llevará a cabo estas medidas utilizando las funciones correspondientes del software proporcionado. Cuando esto no sea posible, Emarsys corregirá, eliminará o bloqueará dichos datos de conformidad con las instrucciones proporcionadas por el Cliente por cuenta y riesgo de este. .

6.5. Mejoras.

Emarsys será propietaria de todos los derechos, titularidades y participaciones, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual, relativos a o relacionados con mejoras en los Servicios de Aplicación o cualquier programa, actualización, modificación o mejora nueva desarrollada por Emarsys relacionada con la prestación de los Servicios de Aplicación al Cliente, incluso cuando los refinamientos y mejoras sean resultado de una solicitud o sugerencia del Cliente. Hasta los límites, si procede, en que la propiedad de tales refinamientos y mejoras no recaiga automáticamente en Emarsys en virtud del presente Contrato o por cualquier otra causa, el Cliente por la presente transfiere y cede (y, si procede, se encargará de que sus Filiales transfieran y cedan) a Emarsys todos los derechos, titularidades y participaciones que el Cliente o sus Filiales puedan tener en dichos refinamientos y mejoras o relacionados con los mismos.

6.6. Productos Finales de Servicios Profesionales.

Emarsys por la presente concede al Cliente una licencia mundial, perpetua, no exclusiva, no transferible y no sujeta al pago de royalties para el uso para sus propósitos comerciales internos de cualquier desarrollo de Emarsys para el Cliente conforme a una Declaración de Trabajo («**Productos Finales**»). Emarsys conservará todos los derechos de propiedad relativos a los Productos Finales.

6.7. Publicidad; Marcas.

Ninguna de las partes podrá emitir notas de prensa o realizar cualquier otro anuncio público de ningún tipo relacionado con este Contrato sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte (basta con el email). Sin perjuicio de lo anterior, durante el Plazo, cualquiera de las partes podrá incluir el nombre y el logotipo de la otra parte en listados (incluyendo su sitio web) de clientes o proveedores de conformidad con las directrices de uso de logotipos y / o marcas estándar de la otra parte. Además, Emarsys podrá utilizar las marcas y nombres comerciales del Cliente únicamente en lo que respecta a su prestación autorizada de los Servicios. Salvo en lo expuesto en el presente documento, ninguna de las partes podrá utilizar las marcas y los nombres comerciales de la otra parte sin el consentimiento previo por escrito correspondiente.

7. CONFIDENCIALIDAD

7.1. Definición de Información Confidencial.

Tal y como se utiliza en el presente documento, “**Información Confidencial**” significa toda la información revelada por una parte («**Parte Reveladora**») a la otra parte («**Parte Receptora**»), ya sea verbalmente o por escrito, que se designe como confidencial o que podría entenderse razonablemente como información confidencial dada la naturaleza de la misma y las circunstancias de su revelación. La Información Confidencial del Cliente incluirá Datos del Cliente; la Información Confidencial de Emarsys incluirá los Servicios de Aplicación y la Información Confidencial de cada parte incluirá las condiciones del presente Contrato y todos los Contratos Comerciales, así como planes empresariales y de marketing, tecnología e información técnica, planos y diseños de productos y procesos comerciales revelados por esa parte. No obstante, la Información Confidencial no incluirá ninguna información que:

- (i) sea o llegue a ser de dominio público sin que medie incumplimiento de cualquier obligación para con la Parte Reveladora;
- (ii) fuera conocida para la Parte Receptora con anterioridad a su revelación por la Parte Reveladora sin que hubiera mediado incumplimiento de cualquier obligación para con la Parte Reveladora;
- (iii) se reciba de una tercera parte sin que medie incumplimiento de cualquier obligación para con la Parte Reveladora; o
- (iv) hubiera sido desarrollada de manera independiente por la Parte Receptora.

7.2. Protección de Información Confidencial.

La Parte Receptora deberá:

- (i) aplicar el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger la confidencialidad de su propia información confidencial de naturaleza similar (pero, en ningún caso, inferior a la diligencia razonable),
- (ii) no utilizar ninguna Información Confidencial de la Parte Reveladora para ningún propósito más allá del alcance del presente Contrato y
- (iii) a menos que autorice lo contrario la Parte Reveladora por escrito, limitar el acceso a la Información Confidencial de la Parte Reveladora a aquellos empleados, contratistas y agentes suyos o de sus Filiales que necesiten acceder a la misma para propósitos consistentes con el presente Contrato y que hayan firmado acuerdos con la Parte Receptora en los que se incluyan protecciones no menos exigentes que las incluidas en el presente documento. Ninguna de las partes revelará las condiciones del presente Contrato o de cualquier Contrato Comercial a ningún tercero distinto de sus Filiales y sus asesores legales y contables sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte.

7.3. Revelación Forzosa.

La Parte Receptora podrá revelar Información Confidencial de la Parte Reveladora si se ve forzada a ello por ley, siempre que la Parte Receptora notifique con antelación a la Parte Reveladora dicha revelación forzosa (hasta los límites legalmente permitidos) y proporcione asistencia razonable, asumiendo el coste la Parte Reveladora, siempre y cuando esta desee oponerse a la revelación. Si la Parte Receptora se ve forzada por ley a revelar la Información Confidencial de la Parte Reveladora como parte de un procedimiento civil del que la Parte Reveladora sea parte y si esta no se opone a la revelación, la Parte Reveladora reembolsará a la Parte Receptora por el coste razonable de la compilación y facilitación del acceso a dicha Información Confidencial.

7.4. Remedios.

Si la Parte Receptora revela o utiliza (o amenaza con revelar o utilizar) cualquier Información Confidencial de la Parte Reveladora infringiendo con ello las protecciones de confidencialidad contenidas en el presente documento, la Parte Reveladora tendrá derecho, además de cualquier otro remedio a su disposición, a tratar de obtener una orden judicial para prohibir tales actos, entendiendo específicamente las partes que cualquier otro remedio disponible resulta inadecuado.

8. **GARANTÍAS; EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD**

8.1. Declaraciones.

Las partes declaran haber suscrito el presente Contrato de manera válida y contar con el poder legal suficiente para ello; que el firmante del Contrato Comercial al que hace referencia el presente Contrato tiene la autoridad para vincular a la organización correspondiente y que este Contrato constituye una obligación legal, válida y vinculante para cada parte, que además es ejecutable de conformidad con tales condiciones.

8.2. Garantías de Emarsys.

- (a) Servicios de Aplicación. Emarsys garantiza que:

- (i) los Servicios de Aplicación se prestarán materialmente de conformidad con la Guía de Usuario;
 - (ii) la funcionalidad de los Servicios de Aplicación no descenderá materialmente durante un Plazo de Suscripción; y
 - (iii) Emarsys no transmitirá Código Malicioso al Cliente, teniendo en cuenta que Emarsys no incurrirá en incumplimiento de esta subparte (iii) si el Cliente carga un archivo que contenga Código Malicioso en los Servicios de Aplicación y después descarga ese archivo que contiene el Código Malicioso. Para cualquier incumplimiento de una de las garantías anteriores, el remedio exclusivo del Cliente será el contenido en las Secciones 11.4 y 11.5 más adelante.
- (b) Servicios Profesionales. Emarsys garantiza que se prestarán los Servicios Profesionales de manera profesional y competente de conformidad con los niveles del sector generalmente aceptados. El Cliente debe informar sobre cualquier deficiencia de los Servicios Profesionales a Emarsys por escrito dentro de los 90 días desde la prestación de tales Servicios Profesionales para poder recibir los remedios contenidos en la garantía. Para cualquier incumplimiento de la garantía de esta Sección 8.2(b), el remedio exclusivo del Cliente, y toda la responsabilidad de Emarsys, será la nueva prestación de los Servicios Profesionales. Si Emarsys es incapaz de prestar de nuevo los Servicios Profesionales en la forma garantizada dentro del plazo de 30 días desde la recepción de la notificación de incumplimiento, el Cliente tendrá derecho a recuperar las tarifas abonadas a Emarsys correspondientes a los Servicios Profesionales deficientes.

8.3. Garantías del Cliente.

El Cliente declara y garantiza que:

- (a) los Datos del Cliente no infringirán ningún derecho de autor, patente, secreto comercial u otro derecho de propiedad del que sea titular un tercero; y
- (b) el Cliente no utilizará los Servicios de Aplicación de tal manera que se infrinja una ley o norma internacional, federal, estatal o local en lo que respecta a la privacidad individual o distribución de email y otros mensajes digitales uno-a-uno.

8.4. Exención de responsabilidad.

SALVO QUE SE INDIQUE EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, NINGUNA DE LAS PARTES REALIZA GARANTÍA ALGUNA, YA SEA EXPRESA, IMPLÍCITA, LEGAL O DE OTRO TIPO, Y CADA UNA DE LAS PARTES NIEGA ESPECÍFICAMENTE TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS AQUELLAS RELATIVAS A LA COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN PARA UN OBJETO CONCRETO, HASTA LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EMARSYS NO EFECTÚA DECLARACIÓN O GARANTÍA ALGUNA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO CON LA HIPAA A LA HORA DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE APLICACIÓN. LOS SERVICIOS DE APLICACIÓN PRESTADOS DURANTE UNA PRUEBA GRATUITA SIN CARGO SE ENTREGAN «TAL CUAL», SIN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA Y SIN NINGÚN COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE CUALQUIER NATURALEZA. CADA UNA DE LAS PARTES EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN DE INDEMNIZACIÓN EN LO QUE RESPECTA A CUALQUIER DAÑO OCASIONADO POR UN TERCERO QUE ALBERGUE PROVEEDORES.

8.5. Servicios Beta.

En cualquier momento Emarsys podrá invitar al Cliente a probar, sin coste alguno, productos o servicios de Emarsys que no se encuentran disponibles de forma general para otros clientes de Emarsys («Servicios Beta»). El Cliente puede aceptar o declinar dicha prueba a su entera discreción. Cualquier Servicio Beta se designará claramente como beta, piloto, lanzamiento limitado, previsualización del desarrollador, no producción o mediante una descripción que implique un concepto similar. Los Servicios Beta se proporcionan a efectos de evaluación y no para su uso productivo, no cuenta con soporte, pueden contener bugs o errores, están sujetos a modificación a discreción de Emarsys y pueden estar sujetos a condiciones adicionales. El Cliente deberá informar de inmediato a Emarsys de cualquier bug o error sufrido y proporcionar retroalimentación de cualquier otra forma y colaborar con Emarsys en los Servicios Beta, cuando así se lo pida Emarsys de forma razonable. LOS SERVICIOS BETA SE PRESTAN «TAL CUAL» SIN NINGÚN TIPO DE GARANTÍA

EXPRESA O IMPLÍCITA Y EMARSYS DECLINA TODA RESPONSABILIDAD SOBRE LOS SERVICIOS BETA, SALVO EN LOS CASOS DE LA SECCIÓN 10.2. Emarsys puede suspender los Servicios Beta en cualquier momento a su entera discreción y puede que nunca los ponga a disposición general.

9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

9.1. Exención de responsabilidad por parte de Emarsys.

Emarsys defenderá al Cliente contra cualquier reclamación, demanda, litigio o procedimiento presentado o iniciado contra el Cliente por un tercero que alegue que el uso de los Servicios de Aplicación según lo permitido en el presente documento infringe o se apropia indebidamente de derechos de propiedad intelectual de un tercero (una «**Reclamación contra el Cliente**») y eximirá al Cliente de toda responsabilidad por cualquier daño, minutas de abogados y costas que finalmente se imputen al Cliente como resultado de una Reclamación contra el Cliente y por los importes abonados por este conforme a una decisión judicial, siempre que el Cliente:

- (a) notifique de inmediato por escrito a Emarsys la Reclamación contra el Cliente;
- (b) proporcione a Emarsys el control exclusivo de la defensa y resolución de la Reclamación contra el Cliente (siempre que Emarsys no pueda resolver cualquier Reclamación contra el Cliente a menos que la resolución exima sin condiciones al Cliente de toda responsabilidad); y
- (c) proporcione a Emarsys toda la asistencia razonable, asumiendo Emarsys los costes. Si Emarsys recibe información relativa a cualquier infracción, apropiación indebida u otra reclamación, Emarsys puede, a su discreción y sin coste para el Cliente,
 - (i) modificar los Servicios de Aplicación de manera que dejen de infringir, apropiarse indebidamente o dar lugar a otra reclamación, sin que para ello Emarsys incumpla las garantías contenidas en la Sección 8.2 anterior,
 - (ii) obtener una licencia para el uso continuado por parte del Cliente de los Servicios de Aplicación correspondientes de conformidad con el presente Contrato,
 - (iii) terminar las suscripciones del Cliente para tales Servicios de Aplicación mediante notificación por escrito con 30 días de antelación y reembolsar al Cliente cualquier tarifa abonada previamente que cubra el resto del plazo de las suscripciones canceladas, o
 - (iv) exigir al Cliente, en el momento de la recepción de la notificación de Emarsys, dejar de utilizar de inmediato todos los Datos del Cliente que puedan estar relacionados con una infracción, apropiación indebida u otra reclamación real o potencial, hasta los límites no prohibidos por ley, o borrar o permitir a Emarsys borrar de los Servicios de Aplicación cualquier Dato del Cliente, en cualquier caso, dentro de los cinco días posteriores a la recepción de la notificación procedente de Emarsys. El Cliente podrá, si así se lo solicita Emarsys, certificar dicho borrado y cese de uso por escrito. Emarsys estará autorizada para proporcionar una copia de dicha certificación al tercero reclamante. Emarsys no tendrá ninguna obligación de eximir de responsabilidad al Cliente si cualquier Reclamación contra el Cliente surge a raíz de una Aplicación ajena a Emarsys, un incumplimiento de las condiciones del presente Contrato por parte del Cliente o acciones de un proveedor de servicios de hosting de un tercero.

9.2. Exención de responsabilidad por parte del Cliente.

El Cliente defenderá a Emarsys contra cualquier reclamación, demanda, litigio o procedimiento presentado o iniciado contra Emarsys por un tercero que alegue que los Datos del Cliente o el uso de los Servicios de Aplicación por parte del Cliente o una Aplicación ajena a Emarsys que incumpla el presente Contrato infringe o se apropia indebidamente de derechos de propiedad intelectual de un tercero (una «**Reclamación contra Emarsys**») y eximirá a Emarsys de toda responsabilidad por cualquier daño, minutas de abogados y costas que finalmente se imputen a Emarsys como resultado de una Reclamación contra Emarsys y por los importes abonados por esta conforme a una decisión judicial, siempre que Emarsys:

- (a) notifique de inmediato por escrito al Cliente la Reclamación contra Emarsys;

- (b) proporcione al Cliente el control exclusivo de la defensa y resolución de la Reclamación contra Emarsys (siempre que el Cliente no pueda resolver cualquier Reclamación contra Emarsys a menos que la resolución exima sin condiciones a Emarsys de toda responsabilidad); y
- (c) proporcione al Cliente toda la asistencia razonable, asumiendo este los costes. En caso de que Emarsys reciba información acerca de una Reclamación contra Emarsys real o potencial, Emarsys podrá, a su discreción, exigir al Cliente, en el momento de la recepción de la notificación de Emarsys, dejar de utilizar de inmediato todos los Datos del Cliente que puedan estar relacionados con una Reclamación contra Emarsys real o potencial y, hasta los límites no prohibidos por ley, borrar o permitir a Emarsys borrar de los Servicios de Aplicación cualquier Dato del Cliente, en cualquier caso, dentro de los cinco días posteriores a la recepción de la notificación procedente de Emarsys. El Cliente podrá, si así se lo solicita Emarsys, certificar dicho borrado y cese de uso por escrito. Emarsys estará autorizada para proporcionar una copia de dicha certificación al tercero reclamante.

9.3. Remedio Exclusivo.

Esta Sección 9 establece la responsabilidad exclusiva de la parte eximente ante la otra parte por cualquier tipo de reclamación descrita en esta Sección, así como el remedio exclusivo de la parte eximida contra ello.

10. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

10.1. Limitación de Responsabilidad.

EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA

- (i) PODRÁ NINGUNA DE LAS PARTES SER RESPONSABLE ANTE LA OTRA PARTE POR CUALQUIER DAÑO INDIRECTO, ACCIDENTAL, CONSIGUIENTE, ESPECIAL O EJEMPLAR (INCLUSO EN CASO DE QUE SE HUBIERA AVISADO A ESA PARTE DE LA POSIBILIDAD DE TAL DAÑO) DEL TIPO, ENTRE OTROS, DE PÉRDIDAS DE INGRESOS, BENEFICIOS O NEGOCIOS, COSTES POR RETRASO, COSTES POR PÉRDIDA O DAÑO DE DATOS O DOCUMENTACIÓN O POR RESPONSABILIDADES DE ESA PARTE ANTE TERCEROS DERIVADAS DE CUALQUIER FUENTE; O
- (ii) PODRÁ EXCEDER LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE CUALQUIERA DE LAS PARTES ANTE LA OTRA CONFORME AL PRESENTE CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A CUALQUIER ASUNTO DEL MISMO CONFORME A CUALQUIER CONTRATA, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD ESTRICTA U OTRA TEORÍA LEGAL O EQUIPARABLE LAS SUMAS AGREGADAS ABONADAS O DEBIDAS POR EL CLIENTE A EMARSYS EN EL PERIODO DE DOCE MESES ANTERIOR AL INCIDENTE EN CUESTIÓN.

10.2. Excepciones de la Limitación de Responsabilidad.

LAS EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LA SECCIÓN 10.1 ANTERIOR NO SE APLICAN A:

- (i) ACTOS DE NEGLIGENCIA GRAVE O MALA CONDUCTA INTENCIONADA, INCLUYENDO LA APROPIACIÓN INDEBIDA POR PARTE DEL CLIENTE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE EMARSYS; O
- (ii) CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO DEL CLIENTE INDISCUTIBLES.

11. **VIGENCIA Y TERMINACIÓN**

11.1. Vigencia del Contrato.

El presente Contrato comienza en la Fecha Efectiva y se mantiene en vigor hasta que todas las suscripciones concedidas de conformidad con el presente Contrato se hayan extinguido o hayan terminado (la «**Vigencia**»).

11.2. Plazo de Suscripciones.

Las suscripciones a los Servicios de Aplicación comienzan en la Fecha de Inicio de la Suscripción especificada en el Contrato Comercial correspondiente y continúan durante el Plazo de Suscripción especificado en tal documento. A menos que se especifique lo contrario en el Contrato Comercial aplicable, todas las suscripciones se renovarán automáticamente por periodos adicionales equivalentes al Plazo de Suscripción que expira o por un año (el plazo que sea más corto), a menos

que cualquiera de las partes notifique a la otra su intención de no renovar con al menos 90 días de antelación sobre el final del Plazo de Suscripción correspondiente. El precio por unidad durante un plazo de renovación tal será el mismo que aquel del plazo anterior, a menos que Emarsys haya notificado por escrito al Cliente un aumento de precio con al menos 90 días de antelación sobre el final de dicho plazo anterior, en cuyo caso el incremento de precio será efectivo a la renovación y a partir de entonces. Dicho incremento de precio no superará el 7% del precio para los Servicios de Aplicación correspondientes en el plazo de suscripción inmediatamente anterior, a menos que se hubiera indicado en el Contrato Comercial correspondiente que el precio en dicho plazo anterior era promocional o para una única ocasión.

11.3. Vigencia de la Declaración de Trabajo.

Los Servicios Profesionales darán comienzo en la Fecha de Inicio de la Implantación y se mantendrán en vigor hasta que se completen tales Servicios Profesionales.

11.4. Rescisión con Causa.

Una parte puede rescindir el presente Contrato con causa:

- (i) mediante notificación por escrito con 30 días de antelación a la otra parte por un incumplimiento material, si dicho incumplimiento se mantiene sin resolver una vez transcurrido dicho periodo, o
- (ii) si la otra parte se encuentra inmersa en un procedimiento de concurso de acreedores o cualquier otro proceso relativo a la insolvencia, administración judicial, liquidación o cesión a beneficio de acreedores.

11.5. Reembolso o Pago a la Rescisión.

Cuando se produzca una rescisión con causa por parte del Cliente, Emarsys reembolsará a este cualquier tarifa abonada por anticipado que cubra el resto del Plazo tras la fecha efectiva de la rescisión. Cuando se produzca una rescisión con causa por parte de Emarsys, el Cliente abonará a esta cualquier tarifa impagada que cubra el resto del Plazo tras la fecha efectiva de la rescisión. En ningún caso eximirá una rescisión al Cliente de su obligación de abonar las tarifas pagaderas a Emarsys por el periodo previo a la fecha efectiva de la rescisión.

11.6. Devolución de Datos del Cliente.

Durante un periodo de 30 días tras la rescisión del presente Contrato, el Cliente, a través del uso de sus credenciales de acceso existentes, podrá acceder a los Datos del Cliente almacenados en los Servicios de Aplicación y exportar tales datos en formato CSV utilizando las funciones de exportación estándar proporcionadas por los Servicios de Aplicación. Sólo se permitirá al propio Cliente exportar los Datos del Cliente. Cualquier transferencia o exportación de Datos del Cliente que no pueda realizarse a través de las funciones estándar de los Servicios de Aplicación tendrá que ser realizada por Emarsys con un coste adicional que esta determinará a su discreción razonable. A la finalización del periodo de 30 días, Emarsys borrará los Datos del Cliente de los Servicios de Aplicación y destruirá cualquier documento relacionado bajo su control, a menos y hasta los límites en que Emarsys esté obligada por ley a almacenar tales Datos del Cliente.

11.7. Disposiciones Supervivientes.

La Sección 5 (Tarifas y Pago), la Sección 6 (Derechos de Propiedad), la Sección 7 (Confidencialidad), la Sección 8 (Garantías; Exenciones de Responsabilidad), la Sección 9 (Exención de Responsabilidad), la Sección 10 (Limitación de Responsabilidad), la Sección 11.5 (Reembolso o Pago a la Rescisión), la Sección 11.6 (Devolución de los Datos del Cliente), la Sección 11.7 (Disposiciones Supervivientes) y la Sección 12 (Miscelánea) sobrevivirán a cualquier rescisión o extinción del presente Contrato.

12. MISCELÁNEA

12.1. Notificaciones.

A menos que se especifique lo contrario en el presente Contrato, todas las notificaciones, permisos y aprobaciones contenidos en el mismo se realizarán por escrito y se considerarán entregados:

- (i) mediante entrega en persona;

- (ii) el segundo día laborable tras su envío por correo;
- (iii) el segundo día laborable tras su envío por fax confirmado; o
- (iv) a excepción de las notificaciones de rescisión o de una reclamación con exención de responsabilidad («**Notificaciones Legales**»), el primer día laborable tras el envío por email. Las notificaciones relacionadas con la facturación al Cliente se dirigirán al contacto de facturación correspondiente indicado por el Cliente y las Notificaciones Legales al Cliente se dirigirán a este y se identificarán claramente como tal. El resto de notificaciones al Cliente se dirigirán al administrador correspondiente designado por el Cliente.

12.2. Relación de las Partes.

Las partes son contratistas independientes. El presente Contrato no crea ningún tipo de relación de partenariatado, franquicia, *joint venture*, agencia, fiducia o empleo entre las partes.

12.3. Acuerdo sobre la Legislación Aplicable y la Jurisdicción.

Cada una de las partes conviene que el presente Contrato se registrará exclusivamente por la legislación interna del Estado de Delaware, sin consideración de sus normas de conflicto de legislaciones. Los tribunales estatales y federales ubicados en el Condado de Marion (Indianápolis), Indiana, tendrán la jurisdicción exclusiva para resolver cualquier discrepancia derivada de o relacionada con el presente Contrato. Las partes se adhieren a la jurisdicción exclusiva de tales tribunales.

12.4. Renuncia a un Juicio con Jurado.

LAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER DERECHO A UN JUICIO CON JURADO EN LO QUE RESPECTA A CUALQUIER ACCIÓN O LITIGIO DE CUALQUIER TIPO QUE PUEDA SURGIR DE O ESTAR RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

12.5. Cumplimiento de Exportación.

Los Servicios de Aplicación, otra tecnología que Emarsys ponga a disposición y sus derivados pueden estar sujetos a leyes y normas de exportación de Estados Unidos, la Unión Europea («**UE**») y otras jurisdicciones. Las partes declaran que no se encuentran incluidas en ninguna lista de partes denegadas del gobierno de EE.UU, o de la UE. El Cliente no permitirá a los Usuarios tener acceso o utilizar los Servicios de Aplicación en un país sujeto a embargo por parte de EE.UU. o la UE (en la actualidad, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán o Siria) o de manera que se infrinja la legislación o las normas en materia de exportación o de otro tipo aplicables de EE.UU. o de la UE.

12.6. Anti-Corrupción.

El Cliente no ha recibido ningún soborno, mordida, pago, regalo u objeto de valor ilegal o inadecuado por parte de empleados o agentes de Emarsys, y tampoco estos lo han ofrecido, en lo que respecta al presente Contrato. Los regalos y ocio razonables proporcionados en el curso ordinario de la actividad comercial no infringen la restricción anterior.

12.7. Ausencia de Terceros Beneficiarios.

No existen terceros beneficiarios del presente Contrato.

12.8. Renuncia.

La falta o retraso en el ejercicio de cualquier derecho contenido en el presente Contrato por parte de cualquiera de las partes no constituirá una renuncia a dicho derecho.

12.9. Independencia.

Si una disposición del presente Contrato es declarada contraria a la ley por un tribunal con jurisdicción competente, dicha disposición será modificada por el tribunal y se interpretará de la mejor manera posible para que cumpla los objetivos de la disposición original hasta los límites máximos permitidos por la ley y el resto de disposiciones del Contrato permanecerán en vigor.

12.10. Minutas de Abogados.

En caso de que Emarsys obtenga un resultado satisfactorio en cualquier arbitraje, acción legal o en equidad o para una orden de declaración con el objeto de garantizar o proteger cualquier derecho contractual o para hacer cumplir cualquier disposición contenida en este Contrato contra el

Cliente, entonces, además de cualquier sentencia, orden u otro mandato obtenido en tales procedimientos, Emarsys, como parte vencedora, tendrá derecho a recuperar del Cliente, como parte perdedora, todos los costes, gastos y minutas razonables incurridos por Emarsys en relación con dichos procedimientos, las minutas de abogados incurridas con motivo de consultas y otros servicios jurídicos contratados con anterioridad a la presentación de dicho procedimiento.

12.11. Subcontratistas.

Emarsys podrá utilizar subcontratistas para llevar a cabo los Servicios si:

- (i) El Cliente se muestra de acuerdo con antelación, o
- (ii) Emarsys firma un acuerdo por escrito con dicho subcontratista que le obligue a proteger al Cliente los Datos del Cliente hasta los mismos límites exigidos en el presente documento para Emarsys. Si así se le solicita, Emarsys deberá revelar dichos subcontratistas al Cliente. Emarsys será responsable de todos los actos y omisiones de dicho subcontratistas hasta los mismos límites que si Emarsys hubiera prestado los Servicios.

12.12. Cesión.

El Cliente no podrá ceder ninguno de sus derechos u obligaciones contractuales, ya sea por medios legales o de otro tipo, sin el consentimiento previo por escrito de Emarsys (el cual no podrá denegarse sin motivo). Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá ceder el presente Contrato en su totalidad (incluidos todos los Contratos Comerciales) sin el consentimiento de Emarsys a una de sus Filiales o en caso de fusión, adquisición, reestructuración empresarial o venta de la totalidad o parte de sus activos que no implique a un competidor directo de Emarsys. Si el Cliente cede cualquiera de sus derechos u obligaciones contenidos en el presente documento infringiendo con ello las condiciones anteriormente indicadas y si dicha cesión es válida conforme a ley, el Cliente compensará a Emarsys por cualquier pérdida, daño, gasto u otros costes derivados de dicha cesión y Emarsys deberá cumplir sus obligaciones con total efectos de exención tanto para el Cliente como para su cesionario, según determine Emarsys a su discreción. Con arreglo a lo anterior, el presente Contrato vinculará a e irá en beneficio de las partes y sus respectivos sucesores y cesionarios permitidos.

12.13. Contrato íntegro.

El presente Contrato es el acuerdo íntegro entre el Cliente y Emarsys en lo que respecta al uso por parte del Cliente de los Servicios de Aplicación y reemplaza cualquier otro contrato, propuesta o declaración previos y contemporáneos, ya sean en forma verbal o escrita, en lo que respecta al asunto. Ninguna modificación, enmienda o renuncia a una disposición del presente Contrato entrará en vigor a menos que se efectúe por escrito y vaya firmada o haya sido electrónicamente aceptada por la parte contra la que dicha modificación, enmienda o renuncia va dirigida. Las partes convienen que cualquier condición incluida en una orden de compra del Cliente o en cualquier otra documentación de este (excluyendo los Contratos Comerciales) es nula. En caso de conflicto o inconsistencia entre las disposiciones del cuerpo del presente Contrato y cualquier Contrato Comercial, las condiciones del Contrato Comercial prevalecerán.

12.14. Formulario escrito.

Allá donde el presente Contrato prevea la realización de manifestaciones de una de las partes por escrito, bastará con enviar una copia escaneada de la manifestación efectuada en un documento en papel firmado personalmente por fax o como adjunto de un email (pero no la transmisión de la manifestación como mero texto del email) o con firmar digitalmente la manifestación utilizando el sistema de un proveedor de servicios como DocuSign (www.docusign.com) o similar. En tal caso, cualquiera de las partes podrá posteriormente solicitar que la manifestación se documente mediante documento en papel firmado personalmente.